

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL V CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS**

**Asistentes:**

**Por EyG**

Jorge Oroz  
Carmen Estévez  
Iván Hodar

**Por CECE**

Basilia Cuellar  
Beatriz Ezpondaburu  
Manuel Lobo

**Por FSIE**

Jesús Pueyo  
Milagros de Andrés  
Virgilio Acuña

**Por USO**

José Luis Fernández  
José Carlos Garcés  
Carlos Queros  
Concepción Iniesta

**Por UGT**

Paloma Martínez  
Patricia Gómez  
Fernando Pedrero  
Eusebio González

**Por CCOO**

Ana Crespo  
Pilar Moreno  
Ángel Castiblanque

**CIG**

Belén Callejo  
Yolanda Esteban

En Madrid siendo las 11h. 30m del día 19 de diciembre de 2005, se reúnen en la sede de Educación y Gestión, C/ Hacienda de Pavones 5, 2º izda., las personas reseñadas en representación de sus respectivas organizaciones para continuar la negociación del V Convenio Colectivo de Empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.

Preside la reunión la organización empresarial EyG y la Secretaría de Actas la asume el sindicato FSIE.

La reunión prevista para el día 12 de diciembre fue pospuesta al día de hoy.

**Presidente.-**

Tal y como se quedó en la última reunión, se retoma la negociación del V Convenio Colectivo al haber quedado aparcado el posible acuerdo sobre las tablas salariales al que no se pudo llegar. Cedo la palabra a la organización que quiera hacer uso de ella.

**FSIE.-**

Después de la manifestación hecha por EyG en la última reunión en el sentido de retirar su propuesta de tablas salariales para los años 2004 y 2005, FSIE insiste, como lo hizo al terminar la reunión anterior, en solicitar a EyG que vuelva a poner en la mesa sus propuestas económicas ya que, después de 30 reuniones, estábamos muy cerca de alcanzar un acuerdo. FSIE sigue dispuesta a negociar las tablas salariales de los años 2004 y 2005 habida cuenta del número considerable de trabajadores que tienen aún sin actualizar sus salarios desde el año 2003. Queremos señalar que en salario y antigüedad

  
CCOO

  
CIG

  
EyG

  
FSIE

  
TETE-NAI

de los docentes de niveles concertados de los pluses de residencia debe fijarse lo que viene en los PGE y que se puede hacer un esfuerzo mayor en el PAS. Si en el año 2004 se ha propuesto un incremento del 2,6%, al menos para el 2005 es evidente que se puede hacer el mismo esfuerzo e incluso superior. Junto a los incrementos salariales del 2005 debe pactarse una fórmula o compromiso de revisión en el año 2006 de esas cantidades del PAS. Para facilitar un posible acuerdo salarial, FSIE retira nuestra propuesta de incluir también las tablas del 2006 y que no fue aceptada en la anterior reunión dejándolas para cuando se firme definitivamente el V Convenio. Proponemos finalmente, en el caso de que hoy se alcanzase el acuerdo salarial, continuar con la negociación del resto del Convenio inmediatamente después de las vacaciones de navidad.

#### **FETE-UGT.-**

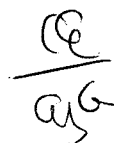
Pedimos a la patronal EyG que vuelva a poner sobre la mesa la revisión salarial de los años 2004 y 2005. Hay que tener en cuenta que está pendiente el cobro de la antigüedad en los niveles concertados ya que ésta no se pidió en el pago a cuenta a las administraciones. Creemos que se puede hacer un esfuerzo mayor en los incrementos del 2005 para el PAS y, por otro lado, intentar que las cantidades que están en los módulos en los PGE correspondientes a los pluses de residencia de niveles concertados no se pierdan. Salvando estas distancias podemos llegar a un acuerdo salarial dejando abierta la negociación del convenio que seguiríamos negociando en el mes de enero.

#### **USO.-**

Estamos realmente sorprendidos porque tras la última reunión nosotros veníamos a negociar el convenio y no las tablas salariales. Lo primero que queremos saber es qué va a hacer la patronal al respecto de lo planteado, es decir, si la propuesta salarial se va a volver a poner encima de la mesa o no. Por nuestra parte no hay problema porque nosotros ya habíamos dicho desde hace mucho tiempo que los trabajadores debían ver satisfechos sus salarios. Entre la última propuesta salarial y la última reunión se ha conocido el dato del IPC del mes de noviembre de 2005 que se ha fijado en el 3,4% y, sobre este dato, queremos decir que si se sigue el mismo criterio que se ha fijado para el incremento del PAS en el 2004, es decir añadir al 2% la mitad de la subida del IPC, se debe hacer lo mismo sobre la cantidad del 2005, lo que supondría añadir al 2% un 0,7%; o bien, en caso de no hacerlo así, debe fijarse el criterio que se seguiría para revisar las cantidades pactadas para el 2005 teniendo en cuenta la desviación del IPC. También manifestamos en su momento que deberían revisarse los pluses de Residencia e insularidad, no sólo en el plus sino también en la antigüedad, ya que hay que agotar los módulos económicos de los conciertos. Si la patronal no acepta la nueva propuesta nos gustaría que se nos dijera para poder empezar a hablar de otro tema, como por ejemplo la jornada.

#### **CCOO.-**

No vamos a decir nada distinto a lo dicho en la última reunión. Ya pedimos a la patronal que no retirase la oferta salarial, que acercásemos posturas y que lamentábamos no haber podido llegar a un acuerdo. Insistimos en que hay que hacer un mayor esfuerzo para el PAS en el año 2005 ya que el IPC conocido es del 3,4% y el 2% ofertado es insuficiente y nos gustaría conocer la propuesta de la patronal al respecto así como la posible cláusula de revisión. Es importante no dejar este tema pendiente para el año 2006 y una vez cerrado seguir con la negociación del convenio.



**CIG.-**

Nos gustaría conocer si la patronal va a hacer nuevos planteamientos, si éstos tendrán en cuenta el IPC del 2004 y cuales serían las características y como se redactaría, la cláusula de revisión salarial.

**CECE.-**

En primer lugar, y con la sorpresa que produce la petición de los sindicatos, queremos hacer constar que nuestra organización presentó una propuesta salarial para 2004 y 2005 sin ningún tipo de cláusula de revisión; respecto de la cual y sobre su inclusión en el convenio también ha expresado claramente su postura. Por ello, y a la vista de las manifestaciones sindicales anteriores, solicitando que se vuelva a retomar la negociación de las tablas salariales tras la retirada de las propuestas patronales por falta de acuerdo, debemos insistir en que si dicha negociación se retomara, se replantearía por nuestra parte sin inclusión de cláusula de revisión, y estableciendo, por otro lado, una cláusula de descuelgue, para salvaguardar aquellos centros que por haber terminados los ejercicios 2004 y 2005 con pérdidas no pudieran afrontar las mismas. Y es que es necesario que cualquier acuerdo de carácter salarial que se alcance recoja una cláusula de descuelgue porque ya se conocen los cierres de los ejercicios 2004 y 2005 y, por tanto, qué centros han tenido pérdidas y cuáles no, y, en consecuencia, qué centros podrían asumir los incrementos y cuáles no.

EyG solicita un receso.  
Tras el receso

**EyG.-**

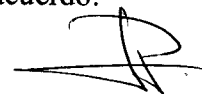
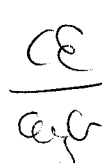
Queremos que conste en acta nuestra sorpresa, ya que tras lo ocurrido en la última reunión, nosotros veníamos, hoy, a negociar el conjunto del V Convenio. Tras varias reuniones en las que propusimos la posibilidad de negociar los salarios, se rechazó nuestra propuesta, por tanto nos sorprende que se nos vuelva a pedir que volvamos a negociarlos. Aunque no veníamos a eso, por el bien de la paz social en el sector, mantenemos la propuesta ya conocida en los mismos términos en que se expusieron en la última reunión y que era el máximo esfuerzo que pueden hacer las empresas.

**FSIE.-**

Reiteramos nuestra petición a la patronal de intentar hacer un mayor esfuerzo en los aspectos que nos separan que son los siguientes: los incrementos de la infantil no concertada son insuficientes, los incrementos previstos en los módulos para los pluses de insularidad deben agotarse y, si en el 2004 se ha hecho un esfuerzo superior al 2% para el PAS, al menos el mismo esfuerzo se puede hacer en el 2005 además de fijar un compromiso o formula que permita la revisión de esta cantidad en el 2006. Avances en estos aspectos serían valorados positivamente por FSIE y se podría llegar a un acuerdo.

**UGT.-**

Pedimos a la patronal un esfuerzo no que mantenga la misma oferta que no fue aceptada. Los incrementos del 2005 para el PAS son insuficientes ya que si en el 2004 se ha incrementado un 2,6% el incremento del 2005 debe ser superior al 2% previsto y es evidente por otro lado que los pluses de insularidad que viene en los módulos de concierto deben agotarse para evitar que la administración se quede con ese dinero. Si se avanzase en estos aspectos sería positivo para intentar llegar a un acuerdo.



**USO.-**

Como ya conocemos el incremento del IPC del mes de noviembre planteamos que se debe hacer el mismo esfuerzo en el 2005 que en el 2004 pero con el mismo criterio. Si el criterio en el 2004 ha sido repartir la mitad de la desviación del IPC dando lugar a un incremento del 2,6%, lo mismo se debe hacer para el 2005, dando lugar a un incremento del 2,7 %. La antigüedad ligada a los pluses de residencia es lo que se quedaba congelada en la propuesta de la patronal y lo que proponemos es que se agoten los módulos. El compromiso de revisar las cantidades al finalizar la negociación no sólo debe ir ligado al resultado final de la misma y su coste global sino también a la desviación del IPC lo que supone fijar una cláusula de revisión o un compromiso de revisión. Es decir, además de los incrementos que se pacten, el acuerdo debe contemplar que las tablas del 2004 y 2005 formarán parte del convenio una vez que éste sea firmado y debe quedar expresamente recogido el compromiso de que se revisarán las cantidades pactadas en el 2005 conforme al resultado de la negociación y de la desviación del IPC.

**CCOO.-**

No vamos a volver a reiterarnos en lo ya manifestado. Creemos que se puede hacer un esfuerzo mayor por parte patronal en los niveles no concertados, el incremento del PAS para el año 2005 debe estar situado entre el 2% ofertado y el IPC conocido lo que nos da un amplio margen para fijarlo.

**CIG.-**

Queremos saber si hay una nueva oferta salarial para poder valorarla.

**Presidente.-**

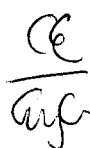
La patronal ya se ha manifestado y mantiene la oferta realizada en la última reunión en los mismos términos. La oferta supone un gran esfuerzo por parte de las empresas así que quien debe hacer un esfuerzo es el banco sindical.

**CECE.-**

Al parecer se reabre la negociación salarial. La única buena voluntad y el único esfuerzo han sido realizados por las patronales; desde la parte sindical no se ha hecho nada. He expuesto un problema, ya están cerrados los dos ejercicios, y hay colegios que han sufrido pérdidas durante dichos años. Ya es difícilmente asumible abonar cualquier cantidad con carácter retroactivo y con presupuestos cerrados. Cualquier acuerdo económico tiene que ir acompañado de una cláusula de descuelgue para los centros que no puedan asumir la subida. Es una propuesta absolutamente razonable, tanto como las que se han hecho por las demás organizaciones. También queremos ver buena voluntad por parte de los sindicatos en la aceptación de la cláusula de descuelgue que proponemos frente a la concesión graciosa por la otra patronal de un incremento salarial por encima de los presupuestos generales del Estado en centros concertados y por tanto que dependen de los PGE.

**EyG.-**

Las posiciones, por parte sindical, están igual que el otro día. Por parte patronal no se quiere entrar en la misma dinámica que se ha llevado en la negociación del convenio, es decir, que reunión tras reunión, las posiciones no varíen. Por eso, el otro día, ante la falta de acercamiento en este tema, creímos conveniente volver a la negociación del texto del convenio. Pero si hoy la patronal retoma la negociación del acuerdo salarial es



con la intención de que se acerquen posturas, y para ello, es necesario que las organizaciones sindicales concreten más sus peticiones.

**USO.-**

Nosotros ya hemos concretado.

**FSIE.-**

Sobre la propuesta de cláusula de descuelgue decir que ésta ya existe en el convenio colectivo y por lo tanto es innecesario plantear una más en estos momentos. En cuanto a lo que planteamos reiteramos nuevamente nuestra petición concreta manifestada al comienzo de la reunión: que se haga de un mayor esfuerzo para el PAS y que se concrete ese esfuerzo, que se agoten los módulos en cuanto los pluses de residencia e insularidad y sobre la infantil no concertada saber si se está dispuesto a hacer un esfuerzo por encima del 2% ofrecido.

**UGT.-**

Hemos aceptado la propuesta realizada para los incrementos del 2004 pero queremos saber si se está en su posición de incrementar la propuesta para el 2005 en cuanto al PAS y en qué medida se haría. Asimismo, se deben asumir los incrementos previstos en los PGE para los pluses de residencia e insularidad de los niveles concertados.

**CECE.-**

Pedimos a todas las organizaciones que se manifiesten sobre nuestra propuesta de cláusula de descuelgue

**CCOO.-**

Como ya se ha dicho la cláusula de descuelgue ya existe en el convenio colectivo y nadie ha hablado de suprimirla.

**CECE.-**

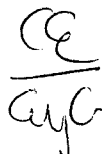
La cláusula de descuelgue existente en el convenio colectivo está planteada en función del número de alumnos, es decir en función de variables que pueden indicar si en el futuro pueden existir problemas económicos, además de no ser propiamente una cláusula de descuelgue. Así pues poco o nada tiene que ver con lo que hemos planteado. Insistimos en que se conocen los resultados efectivos de los ejercicios 2004 y 2005 y, consecuentemente, qué centros han tenido pérdidas y no podrán asumir la subida que en esta mesa se propone. La cláusula de descuelgue que proponemos pretende amparar a esos centros y a sus trabajadores.

**Presidente.-**

Una matización técnica sobre la cláusula del convenio: decir que no es en sí misma una cláusula de descuelgue sino de retraso en el abono de los incrementos.

**USO.-**

La cláusula de descuelgue que existía antes en el convenio era en función del rendimiento económico de los centros y nunca se pudo aplicar por lo complejo y difícil que era demostrarlo. Por ello se cambió al criterio del número de alumnos que tiene la empresa que es un criterio objetivo. Se buscó un sistema práctico y viable. Volver al sistema anterior hará que en la práctica sea inviable cualquier cláusula de descuelgue.



**CECE.-**

No se trata de volver a la situación anterior pues no estamos hablando de previsiones de futuro sino que estamos hablando de una cláusula para este momento, para este acuerdo económico concreto, acuerdo que, de alcanzarse, tendría lugar cuando ya se conocen los resultados de las empresas y ahora que conocemos esos datos reales y objetivos. No es como cuando no se conocen esos datos y es necesario utilizar otros criterios o variables que permitan su concreción. La cláusula de descuelgue recogida en la disposición adicional séptima del IV Convenio no está vigente. No estamos planteando que la cláusula se incorpore al convenio, sino otra cuestión distinta a lo que ya está establecido en el convenio.

**UGT.-**

No estamos de acuerdo con el planteamiento patronal sobre esa nueva cláusula.

**CECE.-**

Estamos pidiendo algo razonable que existe en otros convenios que han sido firmados por UGT y quisiéramos saber por qué en este no se acepta nuestra propuesta.

**UGT.-**

Simplemente decirle a CECE que no hemos conocido ninguna propuesta salarial suya para los años 2004 y 2005 y no entendemos por qué se nos exige aceptar este asunto.

**CECE.-**

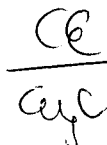
Las propuestas salariales de CECE existe y consta en Actas anteriores, otra cosa es que sea inferior a la propuesta de E Y G. En cualquier caso, y en aras a buscar una paz en el Sector se está valorando por nuestros órganos directivos la posibilidad de asumir la propuesta de EY G, siempre que vaya acompañada de una cláusula de descuelgue salarial. A veces no se contestan por los sindicatos las propuestas de CECE porque no se nos considera la organización mayoritaria y tenemos que pedir expresamente que se nos conteste. Entendemos perfectamente las posturas de los docentes y el PAS, ojalá pudiéramos dar salarios mayores. Hay colegios que sí lo pueden hacer y hay otros que no y por estos últimos no podemos asumir costes excesivos que les aboquen al cierre y con ello se genere la pérdida de empleos. Sabemos en estos momentos quienes son los centros que tiene pérdidas y para esos centros es para quien pedimos la cláusula de descuelgue. Si vosotros pedís el esfuerzo patronal para los trabajadores, nosotros os lo pedimos para los centros que no pueden asumir esas subidas.

**UGT.-**

Por parte de UGT se está aceptando no recuperar el poder adquisitivo del PAS haciendo un esfuerzo compartido de las dos partes. Con la cláusula de descuelgue del actual convenio es más que suficiente. Todos hemos hecho un esfuerzo por mantener las empresas.

**Presidente.-**

Por concretar: entiendo que CECE aceptaría la propuesta salarial de EyG si figurase una cláusula de descuelgue en la que, si se constata la pérdida económica consecutiva de dos ejercicios, no se aplicarían los incrementos salariales. Pregunto al respecto: ¿se puede objetivar esa propuesta?, ¿qué documentación habría que entregar por parte de los centros?, ¿puede intervenir la Comisión Paritaria y en qué términos y con qué funciones?



**CECE.-**

Lo que pase en el futuro se verá. Desde CECE se pide que se comprenda el esfuerzo que hacen los Centros, pero se pide que sólo lo asuma el que pueda hacerlo. Se puede comprobar por el resultado contable quién tiene pérdidas o no. Existe la declaración del impuesto de sociedades, el balance de situación y la cuenta de resultados para comprobarlo. Se propone la revisión por parte de la Comisión Paritaria. Ésta es también una forma de proteger el puesto de trabajo.

**FSIE.-**

Así planteado podríamos entrar en una dinámica muy peligrosa si nos ponemos a revisar las cuentas y balances de los colegios. No queremos ser auditores de los centros.

**CECE.-**

Esta dinámica se hace en otros convenios firmados por todos los sindicatos presentes y no genera ningún problema. Se aplica la cláusula sólo a quien no puede asumir los incrementos.

**Presidente.-**

En los centros religiosos el impuesto de sociedades es complicado porque se refiere al Titular de los centros.

**USO.-**

Todo esto es muy complicado y habría que hablarlo con más profundidad y de cara al texto del convenio. No es que no haya voluntad de no aceptar una cláusula de descuelgue, es que ya existe en el convenio y lo que se propone es muy complicado de llevar a la práctica como sucede por ejemplo en el convenio de Educación Infantil.

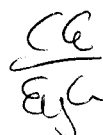
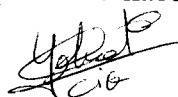
EyG solicita un receso  
Tras el receso

**EyG.-**

Creemos entender al hilo de las últimas manifestaciones que algunas de las propuestas de los sindicatos no se van a volver a tocar como por ejemplo los centros residenciales o la infantil no concertada sobre los que nos volvemos a reiterar en lo dicho anteriormente. Quedando pues el tema reducido al incremento del PAS, sobre este aspecto decir que la primera propuesta para el año 2004 fue del 2% y llegamos hasta un 2,6% para intentar alcanzar un acuerdo pero sin que este incremento respondiera a ningún criterio o formula matemática como ha dicho alguna organización sindical. En estos momentos podríamos entrar a acercar posturas y habría que ver cómo queda la redacción de la cláusula que establece la posibilidad de revisar los salarios del año 2005 teniendo en cuenta el coste total del V Convenio para las empresas. Sobre la antigüedad de los pluses de residencia hay que decir que va en la partida de otros gastos de los módulos por lo que no es dinero que se ahorra a la administración.

**USO.-**

Nosotros hemos hecho una propuesta para el PAS pero EyG no nos ha dicho qué esfuerzo está dispuesto a hacer en el 2005 para este personal. Si hoy tenemos la



posibilidad de acordar tablas salariales y poder seguir luego negociando el convenio deberíamos aprovecharla.

**CCOO.-**

¿Podríamos conocer cual sería la cantidad que EyG estaría dispuesta a incrementar para el PAS?

**FSIE.-**

Estamos en disposición de conocer esa propuesta y si el incremento para el PAS es satisfactorio lo valoraríamos positivamente y podríamos llegar definitivamente a un acuerdo.

**UGT.-**

Si se produce un incremento en los salarios del PAS del año 2005 y se soluciona el tema de los pluses de residencia del personal docente en pago delegado lo valoraríamos positivamente.

**Presidente.-**

Se puede deducir de las últimas intervenciones que si hay una propuesta sobre los salarios del PAS del 2005 y se puede modificar la antigüedad del plus de residencia en algunos casos concretos, los sindicatos valorarían positivamente la oferta.

EyG solicita un receso

Tras el receso

**EyG.-**

En un nuevo intento de conseguir acercar posturas y poder firmar un acuerdo salarial, hacemos nuestra última oferta: un 2% en la antigüedad de los pluses del personal docente de niveles concertados y un 2,5% para el PAS en el año 2005. Añadiríamos al acuerdo dos cláusulas: una relativa a la revisión de las cantidades del 2005 y otra al abono de los incrementos por parte de las empresas. La primera no es una cláusula de revisión salarial sino un texto en el que, teniendo en cuenta el coste final de la negociación del V Convenio, las cantidades asignadas al PAS en el año 2005 podrían ser revisadas siguiéndole criterio que acuerden las partes. La segunda establece que las empresas tendrán un plazo de dos meses a contar desde la publicación de las tablas en el BOE para abonar los atrasos.

**Presidente.-**

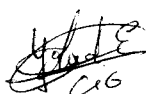
Conviene aclarar que se hará constar que el acuerdo firmado se incorporará al V Convenio una vez se haya firmado.

**USO.-**

Podríamos hacer constar de forma específica que se mantiene el texto articulado del IV Convenio en tanto se firma el V Convenio. Nos da seguridad jurídica a todos.

**FSIE.-**

Reconocemos el esfuerzo realizado por EyG. No obstante entendemos que el incremento del PAS para el 2005 debería ser al menos del 2,6% que es el mismo esfuerzo que las empresas ya han hecho para el 2004. No hay razones objetivas que lo impidan.





**EyG.-**

Creemos que por parte de la patronal se ha hecho un esfuerzo importante teniendo en cuenta que el módulo de la partida de otros gastos sólo ha incrementado un 2%.

**CCOO.-**

Planteamos a la patronal que en la fórmula propuesta en vez de utilizar la expresión "se podría revisar" se ponga "se revisará".

**UGT.-**

El esfuerzo lo hemos hecho por ambas partes y creemos que aunque no se ha pactado un criterio, sí se ha hablado que la desviación del IPC fuera compartida entre trabajador y empresario y a ello responde el 2,6% fijado para el 2004. Si el IPC del 2005 está en estos momentos en el 3,4% el incremento correspondiente debería ser el 2,7%

**EyG.-**

No se quiere reconocer por parte de los sindicatos el esfuerzo que está haciendo la patronal. Se está haciendo un esfuerzo enorme sobre todo en aquellos colegios que además están teniendo que abonar la paga por antigüedad. No podemos modificar nuestra última propuesta.

**Presidente.-**

Procede que se diga hoy si se está en condiciones de aceptar la propuesta de EyG.

**USO.-**

Nos gustaría que en la cláusula que se ha leído se añadiera que, además del coste de la negociación del convenio para la revisión de las cantidades del PAS, se hiciera referencia también a la desviación del IPC y que fuera extensible a todos los niveles no concertados y no sólo al PAS.

**FSIE.-**

FSIE se ha esforzado por alcanzar el acuerdo. Entre muchos ejemplos baste decir que hemos desistido en esta sesión, aceptando las explicaciones y justificaciones que se han dado, de nuestra pretensión de incrementar los salarios de infantil no concertada por encima del 2%. En cuanto al incremento planteado para el PAS seguimos insistiendo en que al menos ha de ser el 2,6% que es el mismo esfuerzo que las empresas ya hacen en el 2004 sin que se nos justifique objetivamente que no pueda ser este mismo incremento para el 2005. Esto permitiría alcanzar un acuerdo.

**CECE.-**

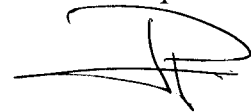
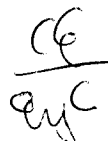
Quisiéramos saber si en el día de hoy se va a firmar o no el acuerdo.

**USO.-**

Tal y como están las cosas si no llegamos a un consenso podemos perder una gran oportunidad de satisfacer las necesidades de los trabajadores.

**UGT.-**

Reconocemos el esfuerzo de la patronal y las distancias que existen son muy reducidas y en el incremento del PAS para el 2005 se debe seguir el mismo criterio que se ha seguido en el 2004 y no podemos entender que no se pueda llegar a un acuerdo por una décima.



**Presidente.-**

Tras las manifestaciones realizadas por todos y dado que la última propuesta patronal no es aceptada no parece que haya condiciones para poder alcanzar el acuerdo y procede seguir con la negociación del convenio.

UGT solicita un receso

Tras el receso

**EyG.-**

Haciendo un último esfuerzo, siendo absolutamente imposible mejorar nada más y, teniendo en cuenta que hay una cláusula por la que las tablas del 2005 para el PAS podrían ser revisadas según sea el resultado final de la negociación, proponemos para el PAS un incremento del 2,6% en el año 2005.

**FSIE.-**

Reconocemos y agradecemos el esfuerzo realizado por EyG y FSIE está en disposición de firmar el acuerdo salarial para 2004 y 2005 en los términos que se han dicho.

**UGT.-**

Agradecemos el esfuerzo que se ha realizado durante toda la sesión de hoy y con la última oferta realizada estamos en disposición de firmar las tablas de los años 2004 y 2005.

**USO.-**

Nos hubiera gustado que el esfuerzo fuera hasta el 2,7% que suponía repartir la diferencia del IPC. Nos gustaría ver como quedan las tablas y la redacción final de las cláusulas; entre tanto lo valoramos positivamente avanzo nuestra disposición a firmarlo.

**Presidente.-**

Le recuerdo al representante de USO que ya conoce cuales son los cauces que tiene que usar su sindicato para conseguir sus objetivos.

**CCOO.-**

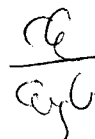
Agradecemos el esfuerzo de la patronal aunque se queda alejado del IPC y estamos en disposición de firmar.

**CIG.-**

No suscribiremos las tablas salariales por considerarlas insuficientes y alejadas de nuestras peticiones.

**CECE.-**

Manifestamos nuestra sorpresa porque sólo se está hablando de esfuerzo realizado por EyG. Nosotros también planteamos nuestra propuesta. Estaríamos dispuestos a valorar unas tablas salariales que salvaguarden, mediante la cláusula de descuelgue que hemos propuesto, a aquellos centros que vienen arrastrando pérdidas perfectamente comprobables y no pueden asumir ninguna subida salarial. Se están concediendo subidas superiores a las establecidas en los Presupuestos Generales del Estado sin posibilitar el descuelgue de quienes no pueden asumir dicha subida.



Manifestamos nuestra protesta porque lo que hemos propuesto se trata de una reivindicación razonable, que es perfectamente asumida por todos los sectores económicos del país y por todos los sindicatos en otros sectores de actividad en los que existen estas cláusulas de descuelgue. Hacemos constar también nuestra protesta porque pedimos una contestación sobre nuestra propuesta de cláusula y no se nos ha contestado por parte de los sindicatos, a excepción de USO y FETE-UGT. Por otro lado, se ha planteado por EyG una propuesta salarial sin tener en cuenta la petición de CECE. CECE no suscribirá las tablas salariales por considerar que las subidas pactadas sin contemplar la cláusula de descuelgue ponen en grave peligro la subsistencia de los centros deficitarios en los ejercicios 2004 y 2005. Firmar las tablas salariales por parte de todos con la cláusula de descuelgue hubiera sido muy positivo para el sector. Con independencia de esto, es probable que esta propuesta tenga una eficacia limitada a los centros de EyG. Se estudiará y se adoptarán las medidas oportunas.

**FSIE.-**

Hemos sido la primera organización en contestar a la propuesta de cláusula de descuelgue.

**USO.-**

Volvemos a insistir en que esa revisión de las tablas del 2005 debería ser extensible además de al PAS al bachillerato y a otros niveles no concertados sin que esto sea óbice para que nuestra valoración de la propuesta hecha se apositiva.

**Presidente.-**

Le vuelvo a repetir al representante de USO que ya conoce cual es el cauce que debe seguir para conseguirlo.

**FSIE.-**

Como Presidente de la Mesa de negociación esas declaraciones hechas por segunda vez están fuera de lugar y esta organización no las admite.

**EyG.-**

Desde el principio de la negociación dejamos claro que las tablas deberían tener eficacia general y para ello contar con un apoyo de la mayoría sindical y también por parte de la patronal y nadie ha quedado excluido en ningún momento de las negociaciones que se han tenido. Por tanto el Acuerdo alcanzado tiene el respaldo suficiente por ambos bancos y es de eficacia general. . La propuesta de la patronal CECE sobre la cláusula de descuelgue salarial ha sido rechazada por todos los sindicatos.

**FSIE.-**


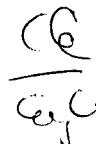
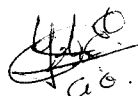
Nosotros estamos dispuestos a la firma en este mismo momento

**UGT.-**

Nosotros también

**Presidente.-**

Problemas de Secretaría dado que no queda nadie en la sede dada la hora que es impiden que las podamos firmar en este momento.



**FSIE.-**

Si ya hemos dicho que se firma el acuerdo porque tiene mayoría sindical y patronal se puede hacer ahora.

**UGT.-**

Podemos quedar esta misma tarde a primera hora.

**Presidente.-**


Repito que en estos momentos no queda ninguna persona en la sede que pueda confeccionar las tablas ni podemos disponer de ordenadores por lo que tendremos que quedar mañana por la mañana a primera hora.

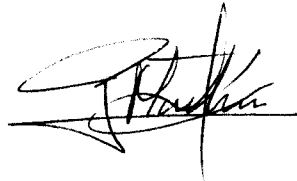
Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión a las 15h. quedando citados para mañana, día 20, a las 9h. 15m para la firma del Acuerdo Salarial y se fija como próxima reunión de negociación del V Convenio el día 18 de enero a las 10h. 30m. en la sede de EyG.

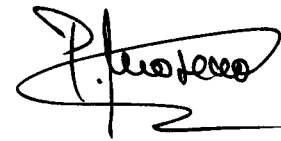
  
Por EyG

  
Por CECE

  
Por FSIE

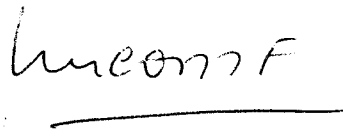
  
Por USO

  
Por UGT

  
Por CCOO



Por CIG

  
Presidente

  
Secretario